



Madrid, 1 de agosto de 2013

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 1 de agosto de 2013, la agencia de calificación crediticia Standard and Poor's ha notificado la mejora del rating de las Cédulas Hipotecarias de Banco Popular a BBB+ desde BBB.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración